



TRINCHERA

“Fortaleza sindical al servicio de la sociedad”

JUNIO 2023

EPOCA XIX

AÑO XVII

NÚMERO 241



Editorial..... 2	Sesión de Consejo Nacional de Delegados..... 6	Logros de tu Representación Sindical..... 9	Notas sindicales:..... 11
Revisión de las Condiciones Generales de Trabajo y del Salario 2023..... 3	Los técnicos del Metro contribuimos a mejorar el servicio..... 7	Actividades recreativas y culturales..... 9	● ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Día del trabajo..... 5	Cursos de formación de compañeras de taquilla como técnicas..... 8	El metro requiere atención..... 10	● CAPACITACIÓN
Basificación de plazas de confianza..... 6	Suministro de herramientas y equipo de trabajo 8	Entrega de ropa de trabajo..... 11	● DÍA DEL NIÑO
			● DÍA DE LAS MADRES
			● DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
			● ESCALAFÓN
			● ENTREGA DE JUGUETES DE DÍA DE REYES
			● PAGO DE BECAS
			● TRANSPARENCIA
			● SECCIONALES

Editorial

La comunicación entre representantes y trabajadores siempre ha sido fundamental en nuestra organización sindical, primordialmente de forma escrita.

En la década de los años '70, una de las tareas de mayor trascendencia realizadas por nuestra entonces recientemente constituida organización sindical, fue la lucha, discusión e implementación de nuestras condiciones generales de trabajo, base de las que actualmente nos rigen y que, en ese tiempo se reconocieron como una normatividad de primer nivel en el ámbito laboral burocrático y, para lograr este histórico objetivo, instituímos nuestro órgano de información oficial, la revista "Trinchera", publicándose el primer número el 04 de agosto de 1974, para dar a conocer la histórica marcha que realizamos los trabajadores, de las oficinas de nuestro sindicato ubicadas entonces en las calles de Fray Servando Teresa de Mier y 20 de Noviembre, hasta el Zócalo, para exigir a las autoridades la firma del documento mencionado. Dicha marcha fue memorable porque, desde las violentas represiones gubernamentales a los estudiantes en 1968 y 1971, estuvieron prohibidas las marchas al Zócalo sin la autorización previa del gobierno.

Durante las primeras décadas de nuestra organización sindical, el tiraje de nuestra revista era quincenal y posteriormente se hizo mensual, apoyados con diversos comunicados, periódicos murales, carteles, volantes, etcétera. En la actualidad continuamos con la edición de nuestro órgano informativo oficial, con el objeto de proporcionar un recuento documental del desarrollo de nuestra vida sindical, por lo que el periodo es más amplio, sin embargo, aprovechamos la inmediatez y eficiencia de la comunicación que brindan los avances tecnológicos en lo que se denomina como "redes sociales", que están al alcance de todos, pues la información llega prácticamente al instante en que se desarrollan los hechos, en que se realizan las actividades, en que se dan los resultados, en que se firman los acuerdos, etcétera.

En este espacio, hacemos un merecido reconocimiento a nuestra querida "Trinchera", que cumple cuarenta y nueve años de ser un pilar estratégico en el activismo de nuestra organización sindical y nos congratulamos de ser de los pocos gremios que conservan una comunicación y retroalimentación permanente con la base trabajadora. **❶**



Revisión de las Condiciones Generales de Trabajo y del Salario 2023

Como hemos informado oportunamente, desde el mes de noviembre del año próximo pasado, presentamos al Sistema de Transporte Colectivo el pliego petitorio que contiene las demandas surgidas del máximo órgano de gobierno sindical, el Congreso Nacional.

Hemos trabajado durante meses con los representantes del Organismo buscando, mediante el diálogo, los mejores acuerdos en beneficio de nuestro gremio, inclusive acudimos a diversas instancias del gobierno de la Ciudad de México, en donde recibimos la mejor atención, sobre todo cuando la directiva de nuestro centro de trabajo se encontraba limitada para atender positivamente nuestras justas demandas.

Al concluir este proceso de revisión, firmamos con el Sistema de Transporte Colectivo acuerdos que benefician a nuestro gremio, participando como testigo de honor la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos del Go-

bierno de la Ciudad de México, con los siguientes resultados: Incremento al Salario 4%; más el 5% a prestaciones no indexadas: AYUDA PARA RENTA. \$1,487.35 mensuales; VALES DE DESPENSA. \$1,289.50 mensuales; PAGO DE AYUDA PARA LUNCH. \$ 9.36 por comida; PRESUPUESTO ANUAL PARA BECAS. \$6'668,509.05; ESTÍMULO POR PRODUCTIVIDAD. \$546.88 mensuales; ESTÍMULO POR EL "DÍA DE LAS MADRES". \$4,028.51; BONO POR EL DÍA DEL TRABAJADOR DEL METRO. \$5,246.31; ESTÍMULO POR TITULACIÓN. \$16,160.80; ESTÍMULO POR CERTIFICACIÓN. \$4,691.81; AYUDA PARA EL PAGO DE LENTES. \$885.75; PAGO POR HORA INSTRUCCIÓN. \$212.12; LAVADO DE ROPA. \$130.73; BONO POR ESTUDIOS SUPERIORES. \$ 840.00 mensuales.

En el tema de los **Servicios Médicos** "EL STC" se compromete a cubrir las plantillas de Médicos Generales y Especialistas en las diferentes policlínicas.

Servicios de Especialidades Dentales. - “EL STC” se compromete a realizar un diagnóstico de los pacientes que requieren servicios de Ortodoncia, Cirugías, Prótesis Dentales y Odontopediatría, entre los trabajadores y derechohabientes, con el fin de evaluar la posibilidad de contratar estos servicios, en coordinación con el “EL SINDICATO”.

Ampliación de las Clínicas. “EL STC” llevará a cabo los estudios arquitectónicos en las diferentes Clínicas con la finalidad realizar las ampliaciones correspondientes. Asimismo, realizará el estudio de la plantilla de personal que habita en las zonas oriente y norte de la Ciudad de México, con el fin de evaluar si es factible construir una Clínica en los Talleres La Paz y otra en Ciudad Azteca, así como poner en operación la Policlínica que se construyó en la Terminal del Metro Tláhuac. También existe el compromiso de iniciar los trabajos de ampliación en la Clínica Taxqueña por conducto de la Gerencia de Obras y Mantenimiento.

Trabajadoras Sociales en Institutos. “EL STC” se compromete a llevar a cabo la búsqueda dentro de su plantilla de Trabajadores a quien tenga título de Trabajador Social, para asignarlos a los Institutos de Salud con los que se tiene convenio.

Comedores. “EL STC” se compromete, a realizar el inventario de necesidades en cada uno de los comedores existentes, con el fin de que se cumpla con el suministro de los enceres necesarios. Asimismo, se compromete a entregar a la brevedad las instalaciones del Comedor de la Estación Terminal Constitución de 1917 y realizar el levantamiento topográfico para determinar el acondicionamiento de comedores en las Terminales Observatorio y Martín Carrera.

Transporte de Personal. “EL STC” se compromete a evaluar, qué es más factible, comprar o rentar vehículos para transportar al personal y los equipos y herramientas.

Vivienda. “EL STC” manifiesta su disposición de apoyar el proyecto de vivienda que se está llevando a cabo en la Zona de Azcapotzalco, con la colaboración del el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI). Por su parte “EL SINDICATO” presentará el proyecto de vivienda del predio ubicado en Insurgentes Norte N.940, para llevar a cabo su construcción.

Dignificación de Áreas de Trabajo. “EL STC” manifiesta que se continuará con los recorridos que inició, conjuntamente con la Representación de “EL SINDICATO” en las diversas áreas de trabajo, para determinar las necesidades de mobiliario, y acondicionamiento de las áreas de trabajo.

Retiro de Mobiliario Obsoleto. “EL STC” se compromete a retirar, previo inventario, los muebles que se encuentran en desuso en las diferentes áreas de trabajo, para liberar a los trabajadores que tienen a cargo su custodia y darlos de baja del inventario.

Herramientas y Refacciones. “EL STC” manifiesta que se encuentra en proceso la adquisición de Refacciones y Herramientas, de conformidad con las necesidades existentes en cada área de trabajo, escuchando la opinión de los trabajadores.

Seguridad e Higiene. De manera conjunta “EL STC” y la Representación Sindical, llevarán a cabo recorridos en las diferentes áreas de trabajo, para identificar zonas riesgo o insalubres, con la finalidad de que, previo análisis, se fije un bono adicional para los trabajadores que laboran en esas zonas.

Revisión de Reglamentos. Existe el acuerdo entre Empresa y Sindicato, de llevar a cabo la revisión y actualización de los Reglamentos de los Servicios Médicos, Escalafón, Capacitación, Seguridad e Higiene, Herramientas y Equipos de Trabajo.

Pago de Incremento Salarial Retroactivo. “EL STC” se compromete a realizar los trámites conducentes, para pagar en la catorcena 15, en una sola exhibición en nómina complementaria, el incremento salarial retroactivo al 1º de enero del año en curso.

Modificación del Artículo 101. “EL STC” acepta la propuesta que hace “EL SINDICATO”, para que en el mismo acto en que se levanta un acta administrativa, se entregue una copia de la misma, suscrita por él, por el representante sindical y el jefe inmediato superior.

Así concluimos la revisión salarial y de nuestras condiciones de trabajo del año 2023 con los resultados expuestos. Con el apoyo de la base trabajadora; su dirigencia sindical estará atenta a vigilar su cabal cumplimiento, cuidando en todo momento el respeto que asiste a nuestros representados. **1**



Día del trabajo

Dentro de las actividades para conmemorar el “Día Internacional del Trabajo”, nuestro Sindicato hizo acto de presencia al lado del movimiento obrero organizado, con un contingente muy numeroso, que mostró la unidad y fortaleza representativa de nuestra Organización.

El numeroso contingente que marchó de las calles de Juárez y Eje Central, hacia el Zócalo Capitalino, hizo patente el reclamo de nuestro gremio a los Gobiernos de la Ciudad de México y Federal sobre las condiciones de deterioro en que se encuentra la empresa pública en que laboramos, el Sistema de Transporte Colectivo, así como el cumplimiento de diversas obligaciones laborales en favor de nuestro gremio.

Este 1º. de Mayo, los trabajadores no tenemos nada que celebrar, tan sólo el recuerdo al surgimiento de esta efeméride, por lo que aprovechamos nuestra participación, al lado de

otros sindicatos hermanos, para denunciar las condiciones de deterioro en que nos encontramos laborando, debido a la falta de refacciones e implementos de trabajo necesarios para el mantenimiento de Trenes e Instalaciones Mecánicas, Eléctricas y Electrónicas con que opera el Metro de la Ciudad de México.

La lucha de los trabajadores del Metro, tiene como objetivo el respeto a sus derechos y el cumplimiento de obligaciones del patrón, entre las que se cuenta el suministro de todo lo necesario para realizar los trabajos encomendados, conscientes de que, sí la empresa en que laboramos se deteriora y deja de funcionar adecuadamente, a los que culpan primeramente, es a los trabajadores y no a los que tienen a su cargo la aprobación del presupuesto, que es el Poder Legislativo, y la ejecución del mismo, que es el Poder Ejecutivo, que a su vez delega esa facultad en un Director General.

Ante este panorama, nuestro Sindicato se mantiene en lucha permanente, unidos y organizados, únicas formas para contar con la fortaleza que nos permite cumplir nuestro objetivo. **T**

Basificación de plazas de confianza

En torno a este importante tema, vamos a hacer un poco de historia, con la finalidad de que nuestro gremio esté enterado del proceso mediante el cual llevamos a cabo la basificación de plazas de confianza.

El 03 de febrero del 2000, nuestro Sindicato presentó demanda ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para que se excluyeran como trabajadores de Confianza, un total de 2,437 plazas.

El 07 de abril de 2011, ese Tribunal dictó Laudo Definitivo, mediante el cual ordenó al Sistema de Transporte Colectivo, considerar como de Base las plazas demandadas, ante lo cual el Sistema de Transporte Colectivo promovió Amparo Directo en contra de ese Laudo ante el 13º. Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia de Trabajo, mismo que resolvió el 06 de Septiembre de 2012, negándose, por lo que nuestro Sindicato solicitó al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje requiriera al Sistema de Transporte Colectivo la ejecución del Laudo, el cual se negó a cumplir el requerimiento, por lo que se le hizo efectivo el apercibimiento de una multa económica, pero además, el Oficial Mayor del entonces Departamento del Distrito Federal, promovió un Juicio de Amparo Indirecto en Febrero de 2013, en contra de la Ejecución del referido Laudo, mismo que el Juez Primero de Distrito resolvió el 26 de Julio de 2013, notificando que se sobreseía.

Con lo cual, no obstante que el Oficial Mayor y el Sistema de Transporte Colectivo, promovieron sendos Recursos de Revisión, se concluyó el Juicio, dando la razón a

nuestro Sindicato. Una vez más por conducto del Actuario, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, requirió al Sistema de Transporte Colectivo cumplir el Laudo, negándose nuevamente, y para evitar dar largas al asunto, decidimos firmar un Convenio con los directivos del Metro, mediante el cual se basificaron 1,218 Plazas, quedando el mismo número de plazas como de Confianza.

Esta es una breve síntesis de los muchos trámites que llevamos a cabo ante diversas instancias legales, para lograr la basificación de plazas de Confianza.

Con esos antecedentes, en días recientes, la dirigencia de nuestro Sindicato solicitó a representantes del Gobierno de la Ciudad de México y del Sistema de Transporte Colectivo, consideraran la posibilidad de basificar las plazas que quedaron pendientes, recibiendo una buena aceptación, y autorizaron, que en principio pasen a ser de base 356 plazas que eran consideradas de Confianza.

Con ese motivo, desde este espacio de los Trabajadores, reconocemos el valioso apoyo que recibimos del Gobierno de la Ciudad de México y del Sistema de Transporte Colectivo, para lograr que los compañeros titulares de esas plazas adquieran su estabilidad en el empleo y los derechos que les asisten como trabajadores de base.

Expresamos la más cordial bienvenida a nuestro gremio a esos 356 compañeros trabajadores a su plaza de base y como siempre los exhortamos a seguir aportando su capacidad, experiencia y dedicación en las tareas que tienen encomendadas en bien del servicio que brindamos al público usuario del Metro. **■**

Sesión del Consejo Nacional de Delegados

Con el fin de poner a consideración los acuerdos relativos a la Revisión de Condiciones Generales de Trabajo y del Salario, convocamos a sesión de Consejo Nacional de

Delegados, el cual se celebró el 20 de junio del año en curso. En este evento se dio lectura a cada uno de los puntos que contienen los acuerdos referidos, consultando a los miembros del Consejo manifestaran si estaban de acuerdo, y en el caso de que tuvieran algún comentario sobre los mismos o su desacuerdo, lo hicieran saber en esta Asamblea. Hecha esta consulta se pudo verificar que los Delegados asis-

tentes, por unanimidad, expresaron su acuerdo favorable con los puntos que se pusieron a su consideración. Asimismo, se presentó un informe sobre diversos logros obtenidos durante el presente año, en beneficio de la base trabajadora. De todo lo actuado en esta Asamblea, se informa oportunamente al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. **■**

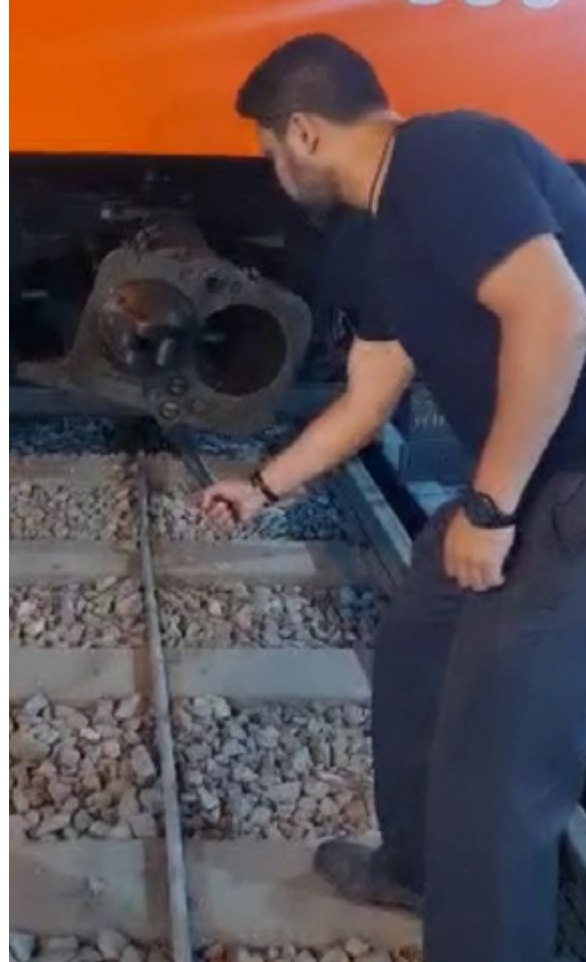
Los técnicos del Metro contribuimos a mejorar el servicio

Los que trabajamos en el Metro de la Ciudad de México y formamos parte del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, desde hace más de 20 años, reclamamos al Sistema de Transporte Colectivo el que haya dejado de adquirir las herramientas, refacciones e implementos de trabajo necesarios para el mantenimiento de Trenes e Instalaciones Fijas, sin que nuestra demanda fuera atendida.

No obstante las advertencias que hicimos en repetidas ocasiones, en el sentido de que, dejar de proporcionar los implementos de trabajo, ocasionaría que en un mediano plazo se reflejaría en la disminución de la calidad del servicio, en tanto que los equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, así como los trenes que no reciben el mantenimiento adecuado están expuestos a presentar fallas, mismas que van evolucionando con el paso del tiempo hasta que dejan de funcionar totalmente, lo que provoca el deterioro del servicio que tiene a su cargo el Metro.

Estas condiciones son las que estamos viviendo desde principio de este año con mayor frecuencia, generando incidentes casi diarios en las diferentes líneas, provocando el retraso de los trenes durante el servicio y la afectación a los usuarios.

Ante este panorama, los trabajadores del Metro actuamos con la mayor responsabilidad y multiplicando esfuerzos, nos hemos dado a la tarea de hacer revisiones permanentes a las vías, a los equipos técnicos y a los trenes, lo anterior durante las horas en que no se está dando servicio, esta situación ha obligado al retiro de trenes a los que se les identifica alguna anomalía para que sean atendidos por los técnicos del mantenimiento al Material Rodante; asimismo, se ha requerido de la intervención de los técnicos de Instalaciones Fijas para atender las averías que se identifican durante



esta revisión, las cuales son atendidas y en otros casos no se solucionan por no contar con las refacciones e implementos de trabajo necesarios.

Como lo informamos en este mismo espacio, en días recientes se entregaron a los compañeros técnicos, algunos implementos de trabajo y equipos, con lo que esperamos se puedan desarrollar de manera adecuada algunos de los trabajos de mantenimiento y se mejore la calidad del servicio. **T**

Cursos de formación de compañeras de taquilla como técnicas

Debido a la constante evolución tecnológica que se vive de manera permanente a nivel global, nuestro sindicato ha diseñado un programa para dotar a sus miembros de conocimientos que les permitan enfrentar los retos que esos cambios nos presentan, esto con el fin de contar con la fuerza de trabajo actualizada y competitiva en diversas especialidades técnicas.

Con ese propósito, se acordó con la administración del Sistema de Transporte Colectivo, programar cursos de Formación Técnica en las materias de Electricidad, Electrónica y Electromecánica, dirigidos a compañeras trabajadoras del área de taquilla, lo que les va a permitir ascender a otro nivel de escalafón y elevar su desarrollo personal y profesional en diversas áreas de mayor responsabilidad dentro del Organigrama Laboral del Sistema, con el consecuente incremento en sus ingresos.

El grupo integrado por 66 participantes se encuentra a cargo del INCADE, estos cursos se imparten en las aulas que existen en las instalaciones del Edificio Sindical, desde el 15 de mayo del presente año a tres grupos que asisten en el turno matutino, es preciso señalar que las compañeras asistentes durante la duración del curso estarán cobrando su salario íntegro como trabajadoras de taquilla.



La impartición de los cursos está a cargo de compañeros técnicos de la Sección V, especializados en las materias que se imparten, los que fueron designados después de acreditar que cuentan con la suficiente experiencia profesional y académica como trabajadores del Metro, lo que les permite hacer alarde de contar con el mejor perfil para el cumplimiento de su objetivo.

Las evaluaciones a las participantes, las lleva a cabo el área de Proceso Evaluativo del INCADE y al final las compañeras que acrediten contar con los conocimientos satisfactorios para desempeñar un puesto de trabajo técnico, recibirán el documento oficial que las certifica como técnicas. ❶



Suministro de herramientas y equipo de trabajo

En el 2002, como ya informamos se instaló la Comisión Mixta de Herramientas y Equipo de Trabajo, la cual desde un inicio se ha encargado conjuntamente con los Representantes Seccionales de las áreas técnicas, de realizar el inventario de necesidades más urgentes, para que el Sistema de Transporte Colectivo cumpla con esa obligación, de la que se desatendió desde hace algunos años.

Sobre este tema celebramos diversas reuniones con representantes de nuestro Centro de Trabajo y del Gobierno de la Ciudad de México, a los que presentamos las necesidades de Herramientas y Equipos que se han identificado, por lo que nos permitimos informar que el 02 de febrero del año en curso, los compañeros que tienen a su cargo el mantenimiento de Vías, recibieron algunos implementos de trabajo, de la misma manera los días 24 y 26 de febrero, así como el 6 y 18 de marzo del año en curso a los compañeros de las áreas de electromecánica y electrónica se les entregó parte de los equipos e implementos de trabajo que hasta esa fecha se han adquirido.

Igualmente, el 30 de mayo del año en curso los compañeros de los Talleres de Mantenimiento al Material Rodante Ticomán y Zaragoza recibieron la entrega de algunas herramientas y equipos adquiridos recientemente.

La dirigencia de nuestro Sindicato continúa ante las instancias competentes insistiendo para que, los compañeros trabajadores reciban los implementos necesarios que les permita cumplir eficientemente con los trabajos que tienen encomendados para el mantenimiento de Trenes e Instalaciones Fijas. ❶

Logros de tu Representación Sindical

En el transcurso de este año, hemos convenido con el STC y representantes del Gobierno de la Ciudad de México, acuerdos en beneficio de la base trabajadora, entre otros relacionamos los siguientes: Renivelación de 108 plazas de Regulador de PCC; Renivelación de 64 plazas de Regulador de PDC; Renivelación, a partir del 1º. de agosto del año en curso de 7,915 plazas de Pie de Escalafón; Basificación de 356 plazas de confianza; Renivelación a nivel 10 de 302 compañeros trabajadores

de diferentes áreas de trabajo que cuentan con título profesional de Ingeniero; Creación de 800 plazas técnico operativas para las diferentes áreas de trabajo; Llevar a cabo el mantenimiento al Incade y a nuestro Deportivo, de conformidad al Proyecto de Obra

que se presentó; Actualización del pago de tiempo extraordinario que se adeudaba a los trabajadores. Además, estamos trabajando para eficientar el Sistema de Comunicación TETRA, a través de la empresa que se encargó de su instalación originalmente. **📌**

Actividades recreativas y culturales

La promoción de la cultura y la recreación, son temas que la dirigencia de nuestro Sindicato impulsa de manera permanente; para estos efectos, actualizamos los convenios de descuentos que celebramos con diferentes empresas en favor de los compañeros trabajadores que los solicitan, los cuales acuden a las oficinas de la Secretaría de Promoción Cultural y Recreativa a realizar ese trámite.

Dentro de las actividades que lleva a cabo esta Secretaría, los días 16 y 17 de marzo del año en curso, organizamos en las instalaciones de nuestro Sindicato, la Feria de Descuentos a la que asistieron diversas empresas a promover sus productos como son: Venta de Boletos: para Viajes Turísticos; para Conciertos; Obras de Teatro; Parques Recreativos; Balnearios y zoológicos, así como Aparatos Electrodomésticos; Servicios Funerarios; y Venta de Automotores, entre otros.

También organizamos, cursos de música, los que se imparten los lunes de cada semana en el Edificio Sindical; así mismo, conjuntamente con la Coordinadora de nuestro Deportivo, iniciamos la inscripción para organizar el “Plan Vacacional 2023”.



El Domingo 18 de junio, llevamos a cabo en las instalaciones de nuestro Deportivo, el evento con que conmemoramos el “Día del Padre”, en esta celebración a la que asistieron un gran número de padres, acompañados de su familia, organizamos manualidades, piñatas, pintura con figuras de cerámica, boliche, lanzamiento de dardos y un reality de actividades culturales y recreativas, en las que las compañeras Monitoras del Plan Vacacional, hicieron pasar gratos momentos a los festejados con el otorgamiento de premios sorpresa, de igual manera organizamos sorteos y rifas de relojes, lociones, pasteles, celular y pantallas de televisión.

Se llevó a cabo una Kermes con un show de baile polinesio y los participantes interpretaron las emblemáticas mañanitas acompañadas de un grupo musical en proceso de formación en las instalaciones de nuestro Sindicato.

Con todo eso, los compañeros padres de familia que asistieron vivieron momentos de alegría en compañía de su familia, con lo que se logró el objetivo de este importante evento. **📌**

El Metro requiere atención

Nuestro Sindicato, desde hace más de 15 años insiste en demandar al patrón, Sistema de Transporte Colectivo y a los funcionarios que tienen a cargo la Ciudad de México, suministro de refacciones y herramientas para el adecuado mantenimiento de equipos, instalaciones y trenes con que opera el Metro. La respuesta es casi nula, prefieren creer que el servicio de transporte que brinda el Metro continuara sin invertir en comprar lo necesario para su mantenimiento, y en algunos casos, acusan que esa demanda que hacemos los trabajadores es una forma de presión para lograr beneficios económicos en favor de nuestro gremio.

Resulta lógico que los equipos técnicos de cualquier maquinaria, con el paso del tiempo se deterioran y más aún los de un medio de transporte como el Metro, que opera todos los días del año con bastante carga de trabajo. Es lamentable, pero el tiempo ha dado la razón a los trabajadores del Metro, los trenes y los equipos con que hacemos nuestro trabajo, casi todos los días dan muestras de deterioro y sufren averías durante su operación, con lo cual se afecta el servicio de transporte que demandan los usuarios del servicio, pero además, hemos tenido que lamentar accidentes, en los que las víctimas son usuarios y trabajadores.

Si hacemos un recuento de lo más relevante, iniciaríamos con el incendio del PCC 1; el impacto de dos trenes en la terminal Observatorio, en donde pierde la vida un usuario; otro impacto de trenes en la Línea 3, en que pierde la vida una usuaria; la caída de la Línea 12, en la que lamentamos pérdidas humanas; el alcance de dos trenes en Línea 5; el accidente en Línea 2, en que un tren arrolla a un compañero Inspector Jefe de Estación; el accidente en donde pierde la vida otro compañero Inspector Jefe de Estación, debido al mal estado del andamio de madera que sirve para cruce de vías del personal; esto, sin considerar los flamaos que provocan incendios en trenes con usuarios, descarrilamientos, desacomplamientos de carros, quema de zapatas, entre otros más.

Aunado a lo anterior, tenemos que usar un equipo de comunicación Tetra que no funciona; enfrentar los riesgos que existen en el Conjunto de la Terminal Pantitlán, debido a los hundimientos diferenciales que existen, los cuales se han tratado de mitigar con puntales improvisados, los que no resuelven el problema en forma integral; la falta de alumbrado en túneles; pero sobre todo, seguimos trabajando sin las refacciones necesarias para el mantenimiento de los trenes y equipos, que permitan que su operación sea segura y eficiente.

Ante estas condiciones del Metro, los trabajadores nos preguntamos: ¿Qué debemos hacer para que los gobernantes y legisladores entiendan que el Metro, el medio de transporte vital para los habitantes del área metropolitana del Valle de México, requiere mayor atención, más recursos económicos, pero, además, mejor administración? el trabajo, ése, lo hacemos nosotros.

Hemos sufrido la pérdida de vidas humanas de nuestros compañeros trabajadores, Eduardo Hernández Grados y Juan Rafael Murias Quijano, ¿quién sigue?, ¿qué más tiene que suceder en el servicio que brinda el Metro? ¿hasta cuando van a entender los gobernantes de nuestro México, que el problema del Metro no es político, es 100% técnico?

¿Cuántos más de los nuestros vamos a perder en el cumplimiento de su deber de transportar a los millones de usuarios que lo requieren?

¿Cuánto tiempo más vamos a cargar con las culpas, que no tenemos, de que se nos acuse cada vez que sufre una falla el Metro?

Nuestra solidaridad con los compañeros que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber, y con sus familias que tienen que enfrentar la vida sin el sostén, que era el compañero fallecido. **1**

Entrega de ropa de trabajo

La dotación de ropa de trabajo es una prestación que se encuentra plasmada en nuestro Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, que rige las relaciones entre trabajadores y el Sistema de Transporte Colectivo, como una de sus obligaciones. En atención a ese derecho nuestro Sindicato ha insistido de manera reiterada ante directivos del Metro y representantes del Gobierno de la Ciudad de México, para que cumplan con esta prestación, por lo que nos es grato informar que desde el pasado mes de diciembre se inició la entrega de Uniformes, Ropa de Trabajo y Calzado de Protección Personal, correspondiente a los años 2020 y 2021, para los compañeros trabajadores de todas las áreas del Organismo, excepto a las compañeras de Taquilla y de la Sección IV a las que sólo se les entregó lo correspondiente al ejercicio 2020.

Hacemos un llamado de manera atenta a todos nuestros compañeros para que, en cumplimiento con lo previsto en el Reglamento de Ropa de Trabajo, hagan uso de las prendas y equipo de protección personal que recibieron, con lo cual, además de evitar el deterioro de sus prendas de vestir, es una forma de identificarse como empleados del Metro y están protegidos durante el desempeño de su trabajo, así mismo evitarán sanciones por no usarla. **1**

Notas sindicales

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En días recientes, la dirigencia de nuestro Sindicato convino con representantes del Sistema de Transporte Colectivo, que una empresa, se encargara de llevar a cabo trabajos de acondicionamiento en las instalaciones del Deportivo de los Trabajadores del Metro, así mismo, los compañeros trabajadores de nuestro Deportivo se organizaron para realizar trabajos de limpieza y poda en las diversas áreas deportivas y recreativas.

Con estas tareas, cambió un poco la imagen de nuestras instalaciones deportivas, por lo que publicamos una convocatoria dirigida a todos los compañeros trabajadores y a sus familias, para que acudan nuevamente a realizar las actividades de convivencia que desde siempre han venido realizando.

Fue así, como organizamos, torneos de fútbol soccer varonil y femenino; fútbol rápido; basquetbol varonil y femenino y vóley ball playero mixto. En todos estos eventos deportivos prevaleció el espíritu deportivo y el ambiente familiar propio de la gran Familia Metro.

Sin embargo, es preciso hacer notar que hace falta mucho por hacer, para que nuestras instalaciones deportivas recuperen los niveles de calidad que teníamos anteriormente, como es el caso de la caldera, que es indispensable para el uso de las instalaciones de nuestra alberca y regaderas, entre otros.

En este tema seguiremos trabajando hasta que logremos un deportivo digno de los trabajadores del Metro.

CAPACITACIÓN

En materia de capacitación, en nuestro Sindicato siempre estamos activos, recientemente concluyeron dos cursos de formación de Regulador de PCC, con 35 participantes; están en proceso, cuatro cursos de formación de Inspector Jefe de Estación, de las Secciones III y X, con 71 participantes; cuatro grupos de Formación de Conductores con 99 participantes. Además, están en proceso de actualización compañeros Inspectores Jefes de Estación y conductores, en los turnos Matutino y Vespertino de la Sección X; para la Sección II, se están llevando a cabo 2 cursos de formación Básica Integral para el personal de reciente ingreso, con la participación de 27 compañeros trabajadores.

En lo relativo a la certificación, informamos que se ha reanudado este tema, por lo que el personal interesado puede acudir a su Seccional correspondiente para que por medio de éstas puedan gestionar los trámites para certificarse.

DÍA DEL NIÑO

Para los integrantes más pequeños de la familia Metro, un día muy esperado, es el que se dedica a festejar a los niños con motivo de la fecha establecida, el 30 de abril, para ese fin. En esta ocasión la dirigencia de nuestro Sindicato, conjuntamente con la representación del Sistema de Transporte Colectivo, organizó el domingo 14 de mayo en las instalaciones del parque de diversiones "Six Flags México", una fiesta en su honor, a la cual asistieron 8,007 personas, entre niñas y niños, los que acompañados por la Madre o Padre trabajador y otro adulto, recibieron sus respectivos boletos de acceso, disfrutando de las instalaciones y juegos de ese centro de diversiones, ubicado en el

Sur de la Ciudad de México y de un succulento Box Lunch que contenía Sándwich, fruta y una bebida, con lo cual afortunadamente nuestros pequeños hijos fueron muy felices.





DÍA DE LAS MADRES

Festejar a las madres trabajadoras en el día destinado a esos maravillosos seres, es algo que la directiva de nuestro sindicato, siempre tiene presente, con ese motivo el pasado 11 de mayo llevamos a cabo, en el Auditorio del Sindicato de los Músicos el “Gran Fórum”, una bonita fiesta con la asistencia de más de 1,600 compañeras madres trabajadoras, este Evento estuvo amenizado por la cantante Rosy Arango, acompañada de un Mariachi que nos deleitó con música tradicional mexicana. En esta fiesta, además de disfrutar de las melodías musicales de esos artistas, se sirvieron platillos acompañados con diferentes bebidas; asimismo, se realizó el Sorteo de más de 120 regalos, entre los que se cuentan; Pantallas de 50 pulgadas, Hornos de Microondas, Cafeteras, Enfriadores de Aire, Cepillos de Aire para peinar, Perfumes, entre otros más.

En esta bonita fiesta de la gran familia Metro, nuestro dirigente nacional el Ing. Fernando Espino Arévalo, expresó a las compañeras trabajadoras, el mayor reconocimiento de nuestro gremio, por desempeñar con mucha responsabilidad su trabajo, además de cumplir con la muy noble tarea de ser madres. Por lo que les felicitó por su invaluable misión, a la vez que hizo votos para que ese reconocimiento se haga efectivo todos los días del año.

Nuestras queridas compañeras trabajadoras madres de familia, recibieron previamente en vía de nómina, el bono que nuestra Organización Sindical acordó con la directiva de nuestra empresa, el Sistema de Transporte Colectivo. Desde este espacio expresamos el mayor reconocimiento para nuestras compañeras que ostentan el gran don de ser madres.



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El pasado 7 de marzo, en nuestro Edificio Sindical se llevó a cabo una conferencia denominada ¡Ser Mujeres Vivas!, impartida por la compañera Julieta Parrilla Pérez para conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”. En esta conferencia la ponente habló de la importancia que tiene la mujer y el valor que merece, así como los elementos que les permiten conocer las áreas de oportunidad y las capacidades con que cuentan, para crear y lograr sus metas.

Es preciso hacer mención, que la lucha más notoria de las mujeres para que se les reconozca iguales derechos que a los varones; se remonta a mediados del Siglo XIX como parte de la euforia que se vivía por la Revolución Industrial. El objetivo del movimiento feminista era que se les permitiera gozar de derechos civiles, sociales, políticos y religiosos, para poder tener derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación por ser mujeres.

El primer año que se celebró esta importante fecha fue en 1910, en memoria de un suceso trascendental que marcó la historia del trabajo y la lucha de la mujer, por la muerte de 129 mujeres en el incendio de una fábrica en Nueva York.



En nuestro Centro de Trabajo, hemos apoyado la lucha de la Mujer trabajadora, garantizando que disfruten, al igual que los varones, de todos los derechos laborales previstos en nuestro Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo y en las Leyes de la Materia; es preciso referirnos a los acuerdos celebrados en el año de 1978, en que nuestro Sindicato encabezado por el compañero Fernando Espino Arévalo, logró que se estableciera en el Reglamento de Escalafón, la participación de la mujer trabajadora del Metro en todas las plazas de trabajo existentes en el Organismo. Esto contribuyó en gran medida a que en la actualidad más del 40% de la planta productiva laboral del Metro la integren Mujeres, las que, durante su desempeño profesional, han sido capaces de demostrar su mayor capacidad y responsabilidad en beneficio del servicio de transporte que brinda el Metro.

Desde este espacio, la dirigencia de nuestro Sindicato permanentemente reconoce el trabajo y lealtad de las compañeras trabajadoras de nuestro Sindicato

ESCALAFÓN

La dirigencia de nuestro Sindicato siempre está atenta a través de la Comisión de Escalafón, para que las plazas escalafonadas que se encuentran debidamente liberadas, sean convocadas oportunamente, con el fin de brindar la oportunidad a los compañeros de las distintas áreas de trabajo de promoverse a un nivel superior, es así que de Enero a Mayo del presente año, se han llevado a cabo los siguientes movimientos escalafonarios: en la Sección II se promovieron a Técnico Profesional “A” MR N-10, 9 compañeros, para Técnico en Mantenimiento al Material Rodante “A” MR, 10 compañeros; en la Sección IV se promovieron a Técnico Profesional Administrativo “A” N-10, 2 compañeros; Sección V se promovieron 2 compañeros trabajadores, uno para Técnico Profesional “A” IF N-10 y uno para Técnico en Mantenimiento de Instalaciones Fijas “A” IF; Sección X se promovió a Inspector Jefe de Estación de Transportación 1 compañero trabajador.

ENTREGA DE JUGUETES DE DÍA DE REYES

Conforme a lo previsto en nuestro Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, cada año, de manera oportuna, la Representación Sindical le presenta al Organismo el requerimiento para el cumplimiento de la prestación relativa a la entrega de juguetes a los hijos de los traba-

jadores, con motivo del Día de Reyes, en esta ocasión los beneficiados fueron 3,380 niños, a los que se les entregó un total de 6,164 juguetes.

De esta manera, durante los días 2, 3, 4 y 5 de enero del año en curso, llevamos a cabo en las instalaciones del Edificio de nuestro Sindicato la entrega de los juguetes correspondientes, de conformidad a la edad y el género de cada hijo de trabajador,



PAGO DE BECAS

El Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Sindicato, a través de la Secretaría de Prestaciones Sociales y Económicas, convocó oportunamente a las compañeras y compañeros trabajadores interesados en hacer uso de la prestación de becas para ellos y sus hijos, a que asistieran con la documentación necesaria con la que acreditan ese derecho, de acuerdo a los lineamientos establecidos por una Comisión Mixta, Empresa-Sindicato; esos trámites se llevaron a cabo del 6 al 17 de marzo del año en curso en horario de 10:00 a 18:00 horas en las oficinas del Edificio Sindical.

Una vez concluido ese proceso, realizamos los trámites correspondientes para su pago, mismo que se efectuó en la primera catorcena del mes de junio, de conformidad con el siguiente informe:

Nivel Académico	Número de Becas	Monto Individual	Monto Total
PRIMARIA	934	\$707.74	\$661,029.16
SECUNDARIA	568	\$849.28	\$482,391.04
MEDIA SUPERIOR	308	\$990.83	\$305,175.64
SUPERIOR	337	\$1,132.38	\$381,612.06
TOTAL	2,147		\$1'830,207.90



TRANSPARENCIA

En nuestro Sindicato existe la Unidad de Transparencia a cargo de la Mtra. Bertha Parra Córdoba, que tiene como objetivo atender los temas que les corresponde a los sujetos obligados, previstos por la Ley competente.

Sobre este tema informamos que recibimos recientemente la última evaluación que se hizo en el 2022 a nuestro Sindicato, en donde nos hicimos acreedores a una calificación de 97.19, lo que nos ubica en el Primer Lugar

entre los Sindicatos clasificados como sujetos obligados, por haber cumplido los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

1ra Evaluación Vinculante 2023



Nombre del Sujeto Obligado

[Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.](#)

97.19

SECCIONALES

SECCIONAL I

Con motivo de los trabajos realizados en Pantitlán, Línea 9 y en la Línea 4, se ha generado tiempo extraordinario, por lo que esta representación seccional ha estado atenta a la programación de los grupos de trabajo. Asimismo, con motivo de que recientemente se entregaron algunas herramientas y equipos de trabajo a los compañeros trabajadores, se logró que se impartiera la capacitación para el uso adecuado de los nuevos equipos y herramientas, mediante un curso del 17 al 21 de abril

de este año; igualmente, gestionamos dentro de la Comisión Mixta de Capacitación que se impartiera a nuestros compañeros los cursos de “Soldadura con arco eléctrico”, “Soldadura aluminotérmica” y “Ajuste de cerrojos: axial e individual”.

De manera conjunta con nuestro Líder el Ing. Fernando Espino Arévalo, estamos gestionando el suministro de vehículos auxiliares y terrestres, que son prioritarios para las labores que tenemos encomendadas.

SECCIONAL II

Los compañeros adscritos a esta sección sindical, aportaron su amplio conocimiento en Técnica Metro y su vasta experiencia para la captura de las Solicitudes de Pedido, (SOLPED), y en la elaboración de los anexos técnicos, así como para identificar las carencias de refacciones y materiales en las diversas áreas de mantenimiento de Material Rodante, con resultados positivos, ya que recientemente les fueron entregadas a los compañeros trabajadores, algunas herramientas, refacciones, materiales, equipos e insumos para realizar el mantenimiento a los trenes.

Dentro de las reuniones de trabajo con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, que está llevando a cabo esta representación sindical, acordamos establecer un programa, con la par-

ticipación de compañeros trabajadores de esta seccional, al que se denominó: “Inspección de trenes que pernoctan en garaje y talleres para su inicio de operación”, cuyo objetivo primordial es detectar las averías o posibles fallas técnicas evidentes en los órganos de los trenes, y darles solución para que sean incorporados al servicio de los usuarios al inicio de labores en condiciones óptimas de operación, lo cual se está efectuando ya en el turno nocturno.

Ante la falta de dotación de los vitales equipos de protección personal, así como por la falta del pago correspondiente al tiempo extraordinario ya laborado, los compañeros trabajadores determinaron llevar a cabo acciones de lucha y resistencia, para lograr que fuera atendida esta sentida de-

manda, que pone en grave riesgo la integridad física y mental de los trabajadores.

En el pasado mes de abril, durante el desarrollo del Programa Anual de Inspección en las distintas áreas de trabajo, la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del STC, recorrió el taller de Mantenimiento Mayor Ticomán, donde se identificaron las condiciones inseguras que prevalecen en los equipos e instalaciones, las cuales, pudieran ser causa directa o indirecta de generar factores de riesgo susceptibles de provocar accidentes a los trabajadores o causar daños a los equipos e instalaciones. Esta representación seccional está atenta a comprobar que las autoridades de la ciudad y del STC resuelvan satisfactoriamente las anomalías detectadas.

SECCIONAL V

La representación de la Sección V se sumó a los esfuerzos de la dirigencia sindical que encabeza nuestro compañero Fernando Espino Arévalo, en el reclamo del suministro de refacciones y herramientas de trabajo, logrando que se atendieran estos reclamos, en parte, y se dotara de herramientas de trabajo a los compañeros trabajadores de las distintas áreas de Instalaciones Fijas.

Atendiendo un justo reclamo de los compañeros Reguladores de Despacho de Carga, que con alta responsabilidad y capacidad desempeñan sus funciones, logramos la creación de 66 plazas denominadas “Coordinador Especializado en Distribución y Control Eléctrico nivel 12”, y la ubicación de este puesto dentro de la estructura orgánica. Sobre las plazas que nos quedan pendientes para este reconocimiento, esta representación sindical seguirá realizando los trámites correspondientes para logra, cuando sea posible, la renivelación correspondiente; asimismo, dentro del programa de basificación de plazas de confianza, impulsado desde el año 2000 por nuestra dirigencia sindical, se logró la basificación de 105 plazas de confianza para compañeros adscritos a la Dirección de Instalaciones Fijas.

Asimismo, la dirigencia de nuestro Sindicato, celebró convenio con las autoridades del Gobierno de la Ciudad y del Sistema de Transporte Colectivo, para que un total de 205 compañeros trabajadores de esta seccional, que cuentan con título profesional de Ingeniero, se les asigne la categoría de Técnico Profesional N-10.

Como resultado de esta promoción la directiva del Organismo solicitó lleváramos a cabo de manera conjunta la reestructuración de diversas áreas de trabajo, con el fin de equilibrar cargas de trabajo acordes a las nuevas funciones que les corresponden por el cambio de denominación del Puesto. Otro tema a destacar es el que hayamos convenido con la Dirección de Instalaciones Fijas, para que los descansos entre semana queden erradicados, para por lo menos, el trabajador pueda descansar un día en fin de semana.

Por otra parte, con el fin de atender las instalaciones del C5, los compañeros de Mando Centralizado se trasladaron a ese centro de trabajo, para hacerse cargo del mantenimiento y atención de las averías que se presenten en los nuevos equipos.

SECCIONAL VI

Los compañeros de la Sección VI, responsables del mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas, han participado activamente en la realización de trabajos de pintura en diversas instalaciones del Organismo, con lo que se logró una mejor imagen. Asimismo, a principios del mes de mayo celebramos con los

trabajadores de las distintas áreas de la Sección VI, un convivio con motivo del festejo de la Santa Cruz, en las instalaciones de la perma-nencia Observatorio; en este evento nos acompañó nuestro dirigente nacional, el compañero Ing. Fernando Espino Arévalo.

SECCIONAL VIII

Una vez retomadas las actividades en nuestro Deportivo, se organizaron diversos torneos y fue en el de Fútbol rápido, en el cual los compañeros de la Sección VIII obtuvieron el primer lugar, demostrando su interés por fomentar las actividades deportivas, recreativas y culturales, en bien de la salud física y mental de nuestro gremio.

SECCIONAL IX

Con el fin de que los compañeros Reguladores de PCC, Inspector Jefe de Estación y Conductor, cuenten con los conocimientos sobre la nueva tecnología en los sistemas de automatización en la conducción y señalización, con los que operará la Línea 1, así como los medios de comunicación con los que circularán los nuevos trenes, programamos conjuntamente con representantes del Sistema de Transporte Colectivo, la impartición de 6 cursos sobre el Sistema CBTC.

En estos cursos participan, además, algunos compañeros que se han desempeñado como instructores, con el propósito de que, con base en los conocimientos adquiridos, se encarguen de elaborar los manuales de capacitación con los cuales impartirán cursos a los Reguladores asignados al C5, para el control técnico de la operación de la renovada Línea 1, así como a los Inspectores Jefes de Estación y Conductores que laboran en esa Línea.

SECCIONAL X

Esta representación Seccional ha insistido ante la Comisión Mixta de Herramientas y Equipo de Trabajo, así como la de Seguridad e Higiene, para que se lleve a cabo el suministro de equipo de seguridad para los compañeros del área de Transportación de la Gerencia de Líneas 7, 8, 9

y A, logrando importantes avances sobre este tema. Además, esta representación seccional gestionó y logró el reacondicionamiento de espacios del área de descanso y local 8 de la terminal Garibaldi; también se logró la dotación de un refrigerador, mobiliario y ventiladores.

SECCIONAL VII

Con motivo de la reapertura del tramo de las estaciones Mixcoac a Atlalilco de Línea 12, a principios de año, realizamos recorridos conjuntamente con la jefa de Línea y compañeras Supervisoras, para levantar un censo sobre las condiciones y requerimientos de las taquillas de ese tramo para su atención. Además conjuntamente con las autoridades de nuestra área de trabajo, realizamos la reubicación del personal adscrito a dicho tramo, de conformidad al rolamiento establecido.

Asimismo, gestionamos el abastecimiento de agua en las permanencias de supervisoras de Balderas y de las estaciones San Antonio L-7, Tacubaya L-9, así como para la Línea "B".

Programamos recorridos con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene para dar atención al reporte de nuestras compañeras de la taquilla 03201 de la estación Deportivo 18 de Marzo de L-3, por la detección de malos olores, tramitando ante el área de Instalaciones Hidráulicas la revisión y reparación de las tuberías; de la misma manera atendimos el reporte de nuestras compañeras de la estación Norte 45 de L-6, por la presencia de humedad dentro de las taquillas; también se llevó a cabo la supervisión de las taquillas de Línea B: Tepito, Garibaldi, Guerrero, Buenavista y Deportivo Oceanía, identificando diversas anomalías por malos olores, calor intenso, falta de ventilación, además de la falta de agua en los locales 8D.